

18691 *RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 1995, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radioteléfono portátil de VHF para el GMDSS, marca «Navico», modelo AXIS-150 GMDSS, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Radio Marítima Internacional, con domicilio en La Granja, 3, 28100 Madrid, solicitando la homologación del equipo radioteléfono portátil de VHF para el GMDSS, marca «Navico», modelo AXIS-150 GMDSS, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española;

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, en presencia de la comisión de pruebas designada por la Dirección General de la Marina Mercante y de acuerdo con las normas:

ETS 300 225.
IMO/Res.A.762 (18).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radioteléfono portátil de VHF para el GMDSS.
Marca/modelo: «Navico», AXIS-150 GMDSS.
Número de homologación: 53.0004.

La presente homologación es válida hasta el 27 de abril del 2000.

Madrid, 10 de mayo de 1995.—El Director general, Pedro Anatael Meneses Roque.

18692 *RESOLUCION de 15 de mayo de 1995, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radioteléfono portátil de VHF para el GMDSS, marca «Navico», modelo AXIS-250 GMDSS, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Radio Marítima Internacional, con domicilio en La Granja, número 3, 28100 Madrid, solicitando la homologación del equipo radioteléfono portátil de VHF para el GMDSS, marca «Navico», modelo AXIS-250 GMDSS, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, en presencia de la comisión de pruebas designada por la Dirección General de la Marina Mercante y de acuerdo con las normas:

ETS 300 225.
IMO Res. A.762 (18).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radioteléfono portátil de VHF para el GMDSS.
Marca/modelo: «Navico»/AXIS-250 GMDSS.
Número de homologación: 53.0003.

La presente homologación es válida hasta el 27 de abril del 2000.

Madrid, 15 de mayo de 1995.—El Director general, Pedro Anatael Meneses Roque.

18693 *RESOLUCION de 8 de junio de 1995, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radioteléfono de MF/HF, marca «Furuno», modelo FS-1562-15, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa «Furuno España, Sociedad Anónima», con domicilio en Claudio Coello, 50, 28001 Madrid, solicitando la homologación del equipo radioteléfono de MF/HF, marca «Furuno», modelo FS-1562-15, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española;

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, en presencia de la comisión de pruebas designada por la Dirección General de la Marina Mercante y de acuerdo con las normas:

ETS 300 373.
IMO. Resol. A.694 (17).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radioteléfono de MF/HF.
Marca/modelo: «Furuno»/FS-1562-15.
Número de homologación: 30.0067.

La presente homologación es válida hasta el 30 de abril del 2000.

Madrid, 8 de junio de 1995.—El Director general, Pedro Anatael Meneses Roque.

18694 *RESOLUCION de 8 de junio de 1995, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radioteléfono de MF/HF, marca «Furuno», modelo FS-1562-25, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa «Furuno España, Sociedad Anónima», con domicilio en Claudio Coello, 50, 28001 Madrid, solicitando la homologación del equipo radioteléfono de MF/HF, marca «Furuno», modelo FS-1562-25, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española;

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, en presencia de la comisión de pruebas designada por la Dirección General de la Marina Mercante y de acuerdo con las normas:

ETS 300 373.
IMO Resol. A.694 (17).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radioteléfono de MF/HF.
Marca/modelo: «Furuno»/FS-1562-25.
Número de homologación: 30.0066.

La presente homologación es válida hasta el 30 de abril del 2000.

Madrid, 8 de junio de 1995.—El Director general, Pedro Anatael Meneses Roque.

18695 *RESOLUCION de 19 de junio de 1995, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radiobaliza de localización de siniestros por satélite COSPAS/SARSAT, marca «Locat», modelo LDT-61A, para uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa «J. L. Gándara y Compañía, Sociedad Anónima», con domicilio en Acebal Idógoras, 2-4, 48001 Bilbao, solicitando la homologación del equipo radiobaliza de localización de siniestros por satélite COSPAS/SARSAT, marca «Locat», modelo LDT-61A, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, en presencia de la comisión de pruebas designada por la Dirección General de la Marina Mercante, y de acuerdo con las normas:

ETS 300 066.
Resol. IMO 763 (18).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radiobaliza de localización de siniestros por satélite COSPAS/SARSAT.
Marca/modelo: «Locat»/LDT-61A.
Número homologación: 65.0009.

La presente homologación es válida hasta el 31 de marzo del 2000.

Madrid, 19 de junio de 1995.—El Director general, Pedro Anatael Meneses Roque.